



Universidad de la República  
CULTAD DE INGENIERIA  
MONTEVIDEO - URUGUAY



A. O. N° 172817

Antecedente	N.º							
Serie.....								

### **CONVENIO PARA EL ESTUDIO HIDRÁULICO DEL RÍO CEBOLLATI**

En Montevideo, a los veinte días del mes de diciembre  
de mil novecientos ochenta y ocho, en entre la  
Delegación Uruguaya de la Comisión de la Laguna  
Marín, en adelante DU/CLM, representada por el Sr.  
Presidente, Dr. Carlos Manini Ríos y por el delegado  
Ing. Conrado Serrentino; y la Universidad de la  
República, representada por el Sr. Rector, Cr. Samuel  
Lichtensztejn, y el Decano de la Facultad de  
Ingeniería, Ing. Luis Abate, se suscribe el presente  
convenio, debidamente autorizado por el Consejo  
Directivo Central de la Universidad de la República  
con fecha 28.11.88, con arreglo a la ley 12.549.

**I - ANTECEDENTES**  
En la reunión de la Delegación Uruguaya, realizada el  
día 28 de junio de 1988, se resolvió encarar un  
estudio hidráulico del Río Cebollati, en forma  
coordinada con la Facultad de Ingeniería, para  
analizar el comportamiento de dicho curso de agua en  
relación con las obras de sistematización hidrica que  
se proyectan actualmente en la zona.

**II - OBJETO**  
La Universidad de la República, por intermedio del  
Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería

Año	Sección	Número

Sírvase citar  
o. N.º

SIGUE	Nº						
Serie .....							

Ambiental Dpto. de Hidráulica IMPAIS se compromete a:  
 Realizar los estudios hidráulicos relacionados con el  
 funcionamiento del Río Cebollati entre paso Averías y  
 su desembocadura. Los estudios comprendrán la  
 simulación del Río Cebollati mediante un modelo  
 matemático de flujo no estacionario unidimensional y  
 un modelo físico aerodinámico. El propósito de los  
 referidos estudios es establecer la capacidad de  
 evacuación de crecidas, de las diferentes soluciones  
 propuestas para el encauzamiento de las referidas  
 crecidas. Se observarán las condiciones de manejo

#### IIT - ESTUDIOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR

A.- Generalidades. Los sistemas hidráulicos ambientales  
 El modelo matemático y el modelo físico (la balanza) se  
 complementan debido a que el primero es capaz de  
 reproducir el comportamiento en régimen no  
 estacionario (es decir, dependiente del tiempo) del  
 Río Cebollati. Esto permite analizar como se  
 trasladan las ondas de crecida desde Paso Averías  
 hacia aguas abajo. Por otra parte el modelo no puede  
 distinguir, debido a ser unidimensional, como  
 influyen en el escurreimiento diferentes alternativas  
 con respecto a deforestación de la planicie de  
 inundación. Esto en cambio si puede predecir el



Antecedente	N.º								
Serie.....									

modelos físimo, pero debido a su independencia del tiempo, no puede determinar como se amortigua la onda de crecida. Utilizando los dos modelos en paralelo, se podrá calibrar el modelo matemático con el modelo físimo, para el caso de un caudal constante. Con respecto a los caudales a ensayar en el modelo físimo, éstos deberán obtenerse por medio del modelo matemático y debido a la variabilidad espacial de los caudales, en el prototipo se operará el modelo físimo contemplando los máximos caudales que presente un mismo evento, en el prototipo. En consecuencia el fenómeno se esquematizará como bidimensional y no estacionario.

Dpto. de Hidráulica

#### B.-5.- Modelo matemático de flujo no estacionario

Obra: unidimensional - 1968 - Dpto. de Hidráulica - Página 17

#### B.-1.- Modelo hidráulico computarizado de flujo

Se considerará un esquema unidimensional que incorpora las características de los perfiles transversales y considera la separación entre los mismos.

#### B.-2.-Ecuaciones

Se usarán las ecuaciones de Saint Venant, con el caudal como función del tiempo para la condición de borde de aguas arriba y para los aportes

*J. A. S.  
J. A. S.*

SIGUE	Nº						
Serie .....							

B.3.-Lados laterales, y altura de agua en función del tiempo para la condición de borde de aguas abajo. Se incluirá todo el observatorio hidrométrico abajo.

#### B.3.-Resolución de las ecuaciones

(a) Se empleará un método implícito de diferencias finitas (según el esquema de Preissmann).

#### B.4.-Programa de computadora

(a) Se desarrollará un programa de computadora en lenguaje FORTRAN 77 totalmente estándar. Este programa se verificará con pruebas estándares, con flujo uniforme, y con oscilaciones de nivel para canales de sección rectangular.

#### B.5.-Calibración

(a) Usando parte de la información de niveles en secciones intermedias del río en su estado actual se calibrarán algunos parámetros del modelo. Esto permitirá hacer mejores estimaciones de los parámetros para el río una vez que se introduzcan las modificaciones.

#### B.6.-Verificación

Para el río en su estado actual se determinarán los niveles en los puntos en que se tienen datos intermedios a los efectos de determinar la precisión de las simulaciones.



Antecede	N.º						
Serie.....							

**B. 7.-Simulación** v. organo hidráulico.

v. 1.1. Conocido el modelo para la situación proyectada se harán hasta 8 corridas, donde se simularán las mejores condiciones de mayor interés hidráulico.

El modelo matemático será elaborado y operado por el personal IMEIA con personal propio y contratado

Al final efectuadas las 8 corridas que implicue su elaboración y operación correrán por cuenta del

el IMEIA. Diferentes costos que surgen en el desarrollo

C.1.- **Modelo físico** será elaborado por el mismo

C.1.1. **Modelo** constará de 100 m de longitud y se

Se construirá un nuevo modelo de aerodinámico

que incluya distorsiones en las escalas horizontales y

y verticales más apropiadas según surja de la

otra información disponible. No se emplearán datos

C.2.- **Calibración** se realizará el modelo

se simulando condiciones hidráulicas normales del

Río Cebollatí. Luego se hará un ajuste de la

rugosidad de la planicie de inundación.

C.3.- **Simulación** se efectuará la simulación de hasta 3 esquemas

de deforestación y una cota de terraplén.

El modelo físico será elaborado y operado por el

Año	Sección	Número

Sírvase citar  
sp. N.º

J. J.  
M. C.  
Ley.

SIGUE	Nº						
Serie .....							

IMFIA con el personal propio y incontratado al efecto. Los gastos que implique su elaboración y operación correrá por cuenta del IMFIA.

#### D.- Diseño y supervisión del relevamiento topográfico

El diseño de los sistemas de muestreo se hará en la Dirección de Áreas y Sistemas del IMFIA.

El IMFIA con el Asesoramiento Adel Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería elaborará para la DU/CLM el diseño y efectuarán la supervisión del relevamiento topográfico necesario para la construcción de los modelos físico y matemático. El costo de realización del relevamiento topográfico

corre a cargo de la DU/CLM. no Ayudas

#### E.- Diseño y supervisión del relevamiento hidráulico

El IMFIA elaborará para las DU/CLM el diseño y efectuará la supervisión del relevamiento hidráulico destinado a la calibración y verificación de los modelos. Dicho relevamiento comprende la realización de batimetrías en secciones del río a determinadas distancias entre sí no menores de 1000m. El costo de realización del relevamiento hidráulico

corre a cargo de la DU/CLM.

#### F.- Información topográfica e hidrológica existente

Esta información en lo que sea requiera para la construcción y operación de los modelos, se



Antecede	N.º							
Serie.....								

solicitada por el IMFIA a la DU/CLM y estable la proporción entre sus exclusivos costos.

**G.- Participación de profesionales de la DU/CLM**

Los estudios sobre base de este Convenio se realizarán con la participación activa de los profesionales que designe la DU/CLM y los que informan parte del equipo de trabajo serán los sobrinos de los que se acuerde.

**H.- Tareas de campo**  
Las tareas de campo que impliquen estos estudios se realizarán por parte de la DU/CLM, previo acuerdo con el IMFIA.

**I.- Diseño de campañas de mediciones**  
El diseño de las campañas de mediciones será realizado por el IMFIA que contará con el apoyo del Instituto de Agromensura de la Facultad de Ingeniería en lo que respecta a las medidas topográficas.

**J.- Traslados**  
Los traslados del personal del IMFIA a las zonas de interés requeridos no podrán implicar actividades de este convenio sin efectuarán por cuenta de la DU/CLM.

**IV.- PLAZOS Y COSTOS**

**A.1.- Plazos** Se acuerda que las fechas establecidas en el acuerdo

**A.1.1.- Los modelos** obmatemáticos y físicos serán finalizados en seis meses después de que se

Año	Sección	Número

Sírvase citar  
exp. N.º

SIGUE	Nº						
Serie .....							

A.1.- Disponga de la totalidad de la información topográfica y batimétrica requerida por los datos informes que se lean o se tomen en el desarrollo de los trabajos.

A.2.- La calibración de dichos modelos se finalizará 300 meses después de que se dispongan todos los datos de relevamiento hidráulico requeridos por la IMFIA y luego de construidos los modelos físicos y matemáticos.

A.3.- Las simulaciones se efectuarán en un plazo no mayor de tres meses a lo largo de los cuales se calibrarán los modelos.

A.4.- Se entregará un primer informe parcial de los observados del primer depósito indicado en IV-B.1-1 en el cual se detallarán los planes del problema y las características de los modelos a construir y los requerimientos de las campañas de mediciones a efectuar.

A.5.- Se efectuará un informe parcial al finalizar esta la actividad de construcción indicada en IV-A.2-1. A.6.- Un tercer informe parcial se finalizará con la actividad de calibración indicada en IV-A.2-4.

A.6.- El informe final será entregado a los 12 meses de haberse completado la entrega de la información topográfica y batimétrica indicada.



A. O. N° 172818

Antecedente	N.º								
Serie .....									

En el año IV - A. 10 se permitirá la publicación en el año

B. - Costos: se abonarán a la Facultad de Ingeniería

La DU/CLM abonará a la Facultad de Ingeniería la suma  
de 25.000 UR. La forma de pago será la siguiente.

B.1.-La DU/CLM depositará en la cuenta que indique la

Facultad de Ingeniería la suma de 12.500 UR al  
firmarse el presente convenio.

B.2.-Al entregarse el 2o. informe parcial indicado en

IV - A.6.- la DU/CLM depositará 6250 UR en la  
cuenta indicada por la Facultad de Ingeniería.

B.3.-Al entregarse el tercer informe parcial indicado

en IV - A5 la DU/CLM depositará 3.125 UR en la  
cuenta indicada por la Facultad de Ingeniería.

B.4.-La entrega final de 3.125 UR será depositada en

la cuenta indicada por la Facultad de Ingeniería  
al entregarse el informe final.

#### V - MODIFICACION

De común acuerdo entre las partes podrán introducirse  
modificaciones al presente convenio, incluso con  
respecto a su objeto y duración.

La DU/CLM podrá suspender la ejecución del convenio  
dando aviso a la Universidad de la República con dos  
meses de anticipación.

#### VI - INFORMACION

Año	Sección	Número

Sírvase citar  
o. N.º

SIGUE	Nº						
Serie .....							

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.

Si uno de estos ejemplares es falso el otro es falso.

En la parte de abajo se indica el número de folio en que se firmó.

El escrivano o secretario de la Audiencia de la Ciudad de Buenos Aires

Dr. O. Manini Ríos

Contrafirmado por el Dr. S. Lichtenstein

Presente el presente documento

en el despacho de la señora Dña. M. A. Gutiérrez en la calle 20, número 1428, H. C. H.

(Licitación)

Ing. G. Serrentino

Contrafirmado por la señora Ing. Luisa A. Abete

en el despacho de la señora Dña. M. A. Gutiérrez en la calle 20, número 1428, H. C. H.

en VI - 22 de Diciembre de 1929

que las firmadas por la señora Dña. M. A. Gutiérrez en

el despacho de la señora Dña. M. A. Gutiérrez en el

que las firmadas por la señora Dña. M. A. Gutiérrez en

#### A - MONTAJE

que el comité organizó entre las partes para la ejecución de

el trabajo que se realizó con el resultado que

se procedió a su ejecución a duras penas.

La D.N.C.D.M. podrá suspender la ejecución del

que el comité organizó entre las partes para la ejecución de

#### B - SUSTITUCIÓN

#### C - INFORMACIÓN